

De la sombra a la luz

Nº OCTUBRE
NOVIEMBRE
80 DICIEMBRE
2023



VENERABLE
MARIANO JOSÉ
DE IBARGÜENGOITIA
Y ZULOAGA

Sacerdote y cofundador de las
Siervas de Jesús de la Caridad

BOLETÍN DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN



VIRTUDES CARDINALES: FORTALEZA.

Medios de perfeccionarse en la fortaleza.

EL SACERDOTE QUE SE DEJÓ HACER POR DIOS.

La práctica de las virtudes
en el Ven. Mariano José.

Fortaleza



El Ven. Mariano José empleará todos los medios para perfeccionarse en la virtud de la fortaleza y virtudes derivadas; la pedirá incesantemente a Dios.

Prevé las dificultades que encontrará en el camino de la virtud y las acepta de antemano. En las cartas que dirige a los distintos superiores, previas a la llegada de las nuevas comunidades de religiosas, tiene en cuenta hasta el más mínimo detalle, en relación a los problemas que se pueden presentar en la fundación, sugiriendo la mejor forma de solución y quedando a la espera del parecer de los destinatarios. Claridad, concreción, sentido religioso y también belleza literaria, son las características de sus cartas.

Su correspondencia con la Superiora de las Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad de Toulouse, en 1857, tramitando la llegada de las religiosas que se harán cargo del Establecimiento del Refugio, son el mejor ejemplo para ilustrar lo anterior:

Muy Señora mía. Como las obras de Dios vienen siempre acompañadas de dificultades no me desalientan las que encuentro en su grata del 4, si bien me sirven de prueba. [...] Nuestro pensamiento era que Vds. se vinieran de pronto como directoras de un establecimiento y solicitar luego desde aquí la licencia real; porque motivos de grande conveniencia exigían aprovechar la oportunidad de ganar una porción de infelices que estaban detenidas por la

autoridad sin elementos para moralizarse, y por instancias apremiantes de esta misma autoridad he hecho pasar al establecimiento que Vds. han de ocupar una señorita que interinamente estuviera al frente de aquellas mujeres, persuadido que la venida no se demoraría mucho. Ahora pues que Vd. exige ante todo la licencia del Ilmo. Prelado de un modo oficial, la venida se dilatará y me hallo en el compromiso que el Señor se digna enviarme para prueba; sea su Santo Nombre bendito. Por lo que hace al documento que me indica, no habrá dificultad de parte de esta autoridad, así como tampoco por la clausura, pero espero a la venida de esas señoras religiosas cuyas cualidades me indica, y que son tan de mi aprobación, el hacer la pequeña obra de clausura según su gusto. La sirvienta la tenemos ya tomada. Como el Establecimiento se ha instalado ya, mientras se vencen las dificultades que retardan su venida, será necesario redactar algún reglamento para la casa, y en este supuesto podrán remitirme por el correo a fin de que el reglamento se ponga ahora según sea conveniente y según lo que Vds. han de practicar después. Deseo ver con impaciencia sus letras y recibir a la mayor brevedad posible su comunicación, encomendándome mientras tanto a sus oraciones.

Esta carta es más extensa y repara en pormenores de todo lo relacionado con la nueva fundación. La previsión es también una expresión de su caridad y fortaleza, que no se limita a echar a andar los proyectos, sino que en todos se compromete hasta el final. **Continuará**

Exterior y retablo:
"Refugio" regentado por las
religiosas en Bilbao, s. XIX.



Sta. M.^a Eufrasia Pelletier y San Juan Eudes:
fundadores de las RR. de Ntra. Sra. de la Caridad



INTERESANTE * INTERESANTE * INTERESANTE

En julio de 1856, el Ven. Mariano José de Ibarguengoitia, expone a la Diputación la necesidad de abrir un establecimiento provincial en el que «puedan moralizarse y encontrar modos honestos de ganar su sustento a aquellas mujeres que, adoctrinadas por la experiencia están dispuestas abandonar el camino al que se entregaron».

El Ven. Mariano José, ante tan oscuro panorama político, religioso y social, cosas de los tiempos que en Dios, encuentran al fin su calma, pensó que era necesario convalidar los estudios hechos y completarlos para mejorar en su formación sacerdotal. Decidió terminar sus estudios filosóficos y teológicos con los de Derecho Eclesiástico y Civil, Moral, y Sagrada Escritura y dirigió una solicitud a la Dirección General de Estudios de la Universidad de Valladolid.

El hallazgo de esta solicitud en el Archivo de la Universidad junto con los certificados de D. Félix José de Azcuénaga, director ya del Instituto de Vizcaya y del alcalde de la Villa, firmados en 1843, dan la clave de este periodo inmediato posterior a su ordenación sacerdotal. Dada la situación de España, se produjo una baja notable en el clero, que los obispos trataron de cubrir con los sacerdotes de "carrera breve". La "carrera menor o breve", en contraposición a "la carrera mayor o completa", se distinguía en que para "la breve" bastaba con tener algunos conocimientos de latín, un año de Filosofía, Dialéctica y Metafísica; dos años de Religión por el catecismo mayo de S. Pío V; y dos de Teología Moral, Pastoral y Oratoria. Los sacerdotes de "carrera breve" solían ser destinados a los parroquias rurales y se les conocía como "curas de misa y olla".



Fachada barroca y escudo de la Universidad de Valladolid.





En su solicitud, después de aducir las complicadas circunstancias de sus estudios teológicos “en un país en guerra y en una plaza continuamente sitiada”, razón por la que no pudo cursarlos en la universidad, expone que: “ha, sin embargo, aprovechado el tiempo bajo la dirección de un sabio maestro y con el estímulo de los condiscípulos que asistían a la misma enseñanza”. Por lo que “suplica se sirvan rehabilitarle legalmente en los cursos de Teología estudiados privadamente”. Y que la verdad de este podía ser comprobada.

A la súplica la acompañaba un certificado de su maestro “D. Félix José Azcuénaga, presbítero, doctor en Teología, del gremio y claustro de la Universidad de Valladolid, director del Colegio de Humanidades de Vizcaya”.

En el certificado pueden leerse estas afirmaciones sobre el Venerable:

-Haber probado los tres cursos de Filosofía (1831 - 1834).

-Que si no pudo hacer la facultad mayor (Teología) con los requisitos legales, fue por la guerra, pero que la estudió bajo su dirección durante cuatro años (1834-1838), siguiendo el plan de enseñanza establecido: “la Institución de la Suma de Santo Tomás”.

-Que estudió en Bilbao otros dos años hasta 1841; uno de Moral y Oratoria; y el otro de Sagrada Escritura y Disciplina - Derecho - del general de la Iglesia y el particular de España.

-Que el objeto de estudios fue perfeccionar las ciencias eclesiásticas.

En caso de duda, el Ven. Mariano podía ser sometido a un examen legal. El segundo certificado -del alcalde Constitucional de la Villa, D. Juan de Echevarría y la Llana- se reduce a constatar que “D. Mariano de Ibagüengoitia permaneció en la Villa durante la época que en el documento antecedente expresa D. Félix José de Azcuénaga, doctor en Sagrada Teología y que estudió bajo su dirección”.

Continuará

Siervas de Jesús de la Caridad
Casa Natal - Sta. M.ª Josefa

Un viaje por la historia del Instituto que fundó junto a Santa M.ª Josefa, el Ven. Mariano José de Ibargüengoitia.

TOUR360
TOUR360



5

ESCANEA EL CÓDIGO



ESCANEA EL CÓDIGO

TOUR3609

TOUR3609

RELATO DE LAS GRACIAS OBTENIDAS POR INTERCESIÓN DEL VEN. MARIANO JOSÉ.



GRACIAS
CONCEDIDAS

A mi hermano lo operaron de un aneurisma aórtico abdominal. Se lo descubrió él mismo una tarde muy calurosa en la que al acostarse en el suelo, se palpó un bulto a nivel del ombligo que “palpitaba”. Quedó preocupado y al día siguiente fue a un médico amigo que le dijo que era un aneurisma ¡y muy grande! Le hicieron en ese momento un análisis y ecografía que confirmó el diagnóstico.

De inmediato le dijeron que debía quedar internado, porque era muy peligroso, y que avisara a la familia. Al día siguiente le hicieron varias pruebas: resonancias, TAC, ecocardiograma y análisis; al ser un aneurisma tan grande y no tener en esa clínica los medios para esa clase de cirugía, lo trasladaron a otra en Bogotá, viviendo con la angustia de que rompiera.

De nuevo le hicieron todos los análisis y TAC, y propusieron dos tipos de cirugía: laparoscópica y abierta, en ambas nos dijeron que lo harían lo mejor posible, pero que estuviéramos preparados para un desenlace de muerte; era de mucho riesgo. Iniciaron la cirugía laparoscópica, pero se complicó, y procedieron a la abierta; duró 13 horas.

Al salir de quirófano nos dijeron que el diagnóstico era reservado: con muy mala circulación de la pierna derecha, debilidad y el riñón derecho comprometido; le transfundieron sangre y estuvo 5 días en UCI... Y después empezó a reaccionar, le dieron de alta y lo trajimos a la comunidad. Pasados 8 días tuvo un control y los doctores no salían de la admiración al verlo tan bien, sin complicaciones. Mi hermano decía que era como un “trofeo” para ellos, e incluso le pidieron autorización para publicarlo en una revista científica.

Mientras tanto en la comunidad de Medellín se habían hecho varias novenas al Ven. Mariano José, y lo mismo en la de Bogotá; también le había llevado a mi hermano una medallita del padre Mariano José y la oración, que rezaba todos los días, poniendo la medallita en el abdomen. Esta ha sido una experiencia muy fuerte vivida por mi familia, que quiero compartir como testimonio de gratitud por la intercesión del Ven. Mariano José, al que deseamos ver pronto en los altares.

**Hna. Piedad Cifuentes SdJ,
Medellín (Colombia), abril 2023.**



BIOGRAFÍA BREVE **Venerable Mariano José de Iburgüengoitia y Zuloaga (1815-1888).** Nació en Bilbao el 8 de septiembre de 1815. Fue ordenado sacerdote en Roma el 18 de abril de 1840. Es una de las figuras más relevantes del clero bilbaíno de su tiempo por la intensísima actividad que desplegó en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, desde las parroquias de San Antonio Abad y Santiago Apóstol (hoy Catedral). Desde el año 1871 colaboró decisivamente con Santa María Josefa del Corazón de Jesús en la fundación de la Congregación de las Siervas de Jesús de la Caridad, por lo que es considerado cofundador. Murió en olor de santidad el 31 de enero de 1888 en Bilbao. El 27 de septiembre de 2003 se abrió la causa de canonización en la diócesis de Bilbao y el día 11 de noviembre de 2004 se inició la fase romana en el Dicasterio para las Causas de los Santos. Con fecha 10 de julio de 2020, el Papa Francisco autorizó el Decreto de Virtudes Heroicas.



ORACIÓN

Señor Jesucristo, que elegiste a tu sacerdote Mariano José para testimoniar el Evangelio en el mundo por medio

de la vocación sacerdotal, la vida consagrada, los pobres y las personas abandonadas. Te suplicamos, Señor, que la vida evangélica de tu Siervo sea pronto reconocida por la Iglesia como camino de santidad para todos, y nos concedas, por su intercesión y confiados en tu misericordia, el favor que pedimos. Tú, que vives y reinas por los siglos de los siglos.

AMÉN.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria
(Con autorización eclesialística.
Para uso privado)



DONATIVOS A SU CAUSA

IBAN ES90 0075 1905 0807 0607 1107

DONAN A LA CAUSA:

Siervas de Jesús - Provincia Virgen del Pilar (Madrid), Laicos Siervos de Jesús (España) y donativos anónimos.



COMUNICAR LAS GRACIAS Y MATERIAL DEVOCIONAL:

Postulación Siervas de Jesús
C/ La Naja, 1. 48003 Bilbao (España)
Tel.: +34 646911364
blancaalonsosdj@gmail.com
www.siervasdejesus.com
www.alpasodedios.com



DESTINATARIO
